

Imágenes de la violación de derechos humanos durante la dictadura cívico militar chilena en las revistas *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* (1983 - 1986)¹

Diana Gómez²
CIAP (CONICET - EAYP / UNSAM)

El golpe de Estado llevado a cabo por los militares en Chile el 11 de septiembre de 1973 contra el gobierno de Salvador Allende conllevó a la aplicación diversas formas de violación de los Derechos Humanos a través de la constitución de campos de concentración y campos clandestinos de detención en los que torturaron y ejecutaron a todos aquellos que consideraron un “enemigo” para la nación. Estas acciones se llevaron a cabo en el marco de lo que Errázuriz (2009) denominó “operación limpieza” en el proceso *destrutivo del legado marxista*. Este incluyó un amplio repertorio de medidas, desde las acciones más extremas como los atentados contra la integridad física y el derecho a la vida, hasta la quema de libros, la transformación de los espacios urbanos y de la apariencia física de los ciudadanos chilenos. Sin embargo, en la prensa nacional chilena estos temas no fueron tratados debido a que las fuerzas militares solo permitieron el funcionamiento de los medios de comunicación que eran afines con sus objetivos: *El Mercurio*, *La Segunda* y la revista *Ercilla* (Donoso Fritz, 2013).

Fue necesario que pasaran diez años del golpe militar para que la prensa opositora a la dictadura, que surgió al final de los años setenta – las revistas *Apsi* (1976), *Análisis* (1977) y *Cauce* (1983) - empezaran a abordar las violaciones de los derechos humanos por parte del régimen cívico militar. El contexto en el que empieza a tratarse esta temática en las revistas de oposición es el de la ampliación de los límites de acción civil que se generaron en Chile a

¹ El presente artículo es el resultado de la pasantía realizada en el área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos durante los meses de abril y mayo de 2023. La pasantía se llevó a cabo en el marco de mi proyecto de investigación doctoral titulado “El humor gráfico como espacio de crítica durante la dictadura militar chilena en las revistas disidentes *Apsi*, *Análisis*, *Hoy* y *Cauce* (1976-1989)”, dirigido por la Dra. Mara Burkart.

² Es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio (CIAP - CONICET EAYP / UNSAM). Correo electrónico: dgomez@unsam.edu.ar

partir del surgimiento de las Jornadas de Protesta Nacional (1983-1986)³, las cuales, a su vez permitieron una “apertura” del régimen militar, denominada “Primavera de Jarpa”⁴ (1983-1984). Como parte del proceso de apertura, se flexibilizó el exilio y se distendió la censura sobre la prensa, lo que permitió el incremento de informaciones relacionadas con actividades de la oposición a la dictadura.

La pérdida del miedo de la sociedad civil durante las Jornadas de Protesta Nacional acompañó un proceso de ampliación de la beligerancia en la prensa opositora a la dictadura en la que las imágenes tuvieron un lugar significativo para dar cuenta de la violación de los derechos humanos por parte de los militares y de los organismos de seguridad creados por la dictadura; primero por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que operó entre 1974 y 1977 y, después por la Central Nacional de Inteligencia (CNI), la cual actuó entre 1977 y 1990. Es decir, en el contexto de las manifestaciones, entre 1983 y 1986, se ampliaron las condiciones de lo visible y decible sobre el accionar violento del Estado y la violación de los derechos humanos a través de las imágenes y de los testimonios de las víctimas o sus familiares en la prensa de oposición al régimen de Pinochet. En esta medida, nos interesa analizar cómo se visibilizó en las revistas *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* la violencia ejercida por el régimen cívico militar a través del uso de imágenes publicadas entre 1983 y 1986.

Nos interesa analizar la manera en que se utilizaron las imágenes para dar cuenta de la violación de los derechos humanos en el Chile dictatorial en las revistas de oposición; así como la manera en que esas imágenes dan cuenta de las víctimas y la relación que se estableció entre el texto escrito y las imágenes en los reportajes publicados. Nos preguntamos ¿cuáles estrategias visuales se desplegaron en estas revistas para evocar a los desaparecidos, a los ejecutados y a las víctimas de tortura?, ¿qué sentidos circulan en estas

³ Las Jornadas de Protesta Nacional fueron manifestaciones civiles que se realizaron periódicamente en Chile entre 1983 y 1986 para protestar contra la dictadura de Augusto Pinochet. Se caracterizaron por la realización de manifestaciones, especialmente, en Santiago.

⁴ Es el nombre con el que se suele denominar al período de apertura política que ocurrió durante la dictadura militar de Chile entre 1983 y 1984. Al asumir Sergio Onofre Jarpa como ministro del Interior en agosto de 1983, se iniciaron conversaciones con varias agrupaciones políticas con el fin de poder consensuar reformas para facilitar la transición democrática; aunque estas fracasaron.

imágenes? y ¿qué lugar ocuparon esas imágenes en la lucha simbólica contra el régimen cívico militar?

Como hipótesis planteamos que fue necesaria una saturación de imágenes aterradoras en las tapas de las revistas para conmocionar a la sociedad chilena sobre la violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura. Estas imágenes, además se convirtieron en un mirador para ilustrar y testimoniar la atrocidad que los servicios de inteligencia del régimen estaban llevando a cabo desde el momento del golpe de Estado en septiembre de 1973. Sin embargo, estas imágenes necesitaron complementarse con testimonios de las víctimas o de sus familiares en los reportajes publicados al interior de las revistas en tanto “pruebas” de la violencia ejercida por los militares durante los años de plomo en Chile.

Para llevar a cabo nuestro análisis, partimos de entender junto a Didi Huberman (2004), la imagen como “instantes de verdad, como breves instantes en un *continuum* que son vestigios de lo sucedido porque son una “pequeña muestra de la realidad”. Las imágenes publicadas en las revistas que hacen alusión a las violaciones de derechos humanos durante el régimen de Pinochet se constituyen en pequeñas muestras de la realidad chilena durante los años setenta y ochenta. Imágenes que, en medio de la dictadura cívico militar, se instalaron como *malicia* en la historia y desorientaron el continuo de la historia (Didi-Huberman, 2007) oficial por el deseo de conocer el funcionamiento del actuar violento de los militares y de los organismos de seguridad durante los diez primeros años de la dictadura Pinochetista.

Debido a que fueron imágenes que dan cuenta del sufrimiento humano padecido bajo la tortura en los centros y campos de detención de los servicios de inteligencia del régimen militar chileno, nos es útil pensarlas, siguiendo a Sontag (2004), como testimonio o vestigio de lo real que pudieron constituirse en un mirador para que los espectadores tomaran conciencia de las dimensiones que tuvo la violencia y la violación de los derechos humanos en el país austral. Son imágenes que, como plantea Sontag, deberíamos “dejar que nos persigan” para “apartarnos y reflexionar” sobre la naturaleza humana. Adicionalmente, dado

que entre los reportajes realizados por las revistas se rememora, a través de fotografías, el caso de los desaparecidos y los campos de concentración durante los primeros años del régimen cívico militar, tomamos la noción de “memoria fotográfica” planteado por Fortuny (2014), la cual nos invita a ver el carácter dual de la fotografía, esto es, ser huella de lo real y metáfora al mismo tiempo, debido a que tiene la particularidad de “traer la presencia de una ausencia”.

Retomamos también la noción de “marcos” planteada por Judith Butler (2010), dado que nos permite comprender no solamente los efectos posibles de estas imágenes publicadas tanto en las tapas como al interior de las revistas objeto de nuestro análisis, sino también desentrañarlas de acuerdo a ciertos marcos y normas interpretativas que estructuran la percepción y el pensamiento de sus espectadores en el contexto de las Jornadas de Protesta Nacional en Chile. Para Butler, ante las fotografías e imágenes atroces es necesario tener en cuenta la manera en que estas circulan, porque ello permite construir visiones políticas que incorporen y articulen la indignación ante su atrocidad.

A partir de lo planteado por Noemí Girbal Blacha (1999), concebimos las revistas objeto de nuestro estudio como ambiciosos emprendimientos resultado de un “complot” por parte de un grupo o movimiento de ideas que antes que informar busca debatir y reflexionar. Publicaciones que, además ponen el acento sobre lo público, imaginado como espacio de alimentación y de conflicto (Sarlo, 1992). Las revistas llevan las marcas de la coyuntura, le rinden tributo al presente porque su voluntad, como actor social y político, es intervenir para modificarlo (Kircher, 2005). Entendidas como instrumentos de la batalla cultural, las revistas se definen también por el haz de problemas que eligen colocar en su centro o, a la inversa, según los temas que pasan en silencio.

El texto se divide en cuatro apartados. En el primero, hacemos una breve caracterización de las revistas objeto de estudio; en el segundo, hacemos un análisis de los titulares y las imágenes de las tapas de las revistas; en el tercero, desplegamos el análisis de las imágenes usadas para representar a las víctimas de la violación de derechos humanos y

su relación con el texto escrito en los reportajes publicados. Por último, a modo de conclusión, se presentan unas reflexiones finales.

Las revistas *Análisis*, *Apsi* y *Cauce*

En 1976, la presión de la comunidad internacional sobre la dictadura cívico militar chilena generó una primera y tenue distensión por parte de los militares que se expresó en la sanción del Acta Constitucional No. 3, también conocida como Decreto Ley 1.552, la cual amplió los márgenes de la libertad de opinión y de información. En esa coyuntura, surgieron medios gráficos que no respondían a los lineamientos ideológicos de la dictadura ni representaban los intereses de sus adherentes, sino que articulaban discursos críticos y opositores. Ese fue el caso de la *Agencia publicitaria y de servicios informáticos*, a partir de ahora *Apsi*, *Análisis* y, más adelante, *Cauce*. El surgimiento de estas revistas desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad civil en dictadura porque ampliaron las interacciones públicas de contenidos emancipatorios y democratizantes (Bastías, 2014). Pero sobre todo porque sus objetivos giraron alrededor de la validación del espacio público, de relegitimar la disputa política y la democracia, de la instalación en la escena pública a los principales líderes de la oposición al régimen cívico militar (Moyano Barahona y Rivera Aravena, 2021, p. 356). En esta medida, disputaron los sentidos comunes y simbólicos instalados por la dictadura.

Apsi surge en 1976 por iniciativa de un grupo proveniente del clausurado Comité de Cooperación para la Paz⁵ como un boletín de información internacional, que tenía prohibido tratar temas nacionales y circular en los quiscos. Entre 1976 y 1979 trató exclusivamente temas internacionales. Sin embargo, en julio de 1979, obtuvo la autorización de la Dirección Nacional de Comunicaciones (DINACOS)⁶ de publicar temas nacionales y adoptó como

⁵ El Comité Pro Paz, formalmente Comité de Cooperación para la Paz en Chile, fue un organismo de derechos humanos creado en 1973 por las iglesias cristianas junto con la comunidad judía para proteger la vida e integridad física de las personas perseguidas por la dictadura cívico militar. Fue disuelta por orden del régimen militar en 1975.

⁶ La DINACOS fue un organismo dependiente de la Subsecretaría General de Gobierno chileno establecido durante la dictadura cívico militar, operativo desde finales de 1973 hasta el 12 de febrero de 1992. Su objetivo era autorizar y censurar los contenidos generados por todo medio, audiovisual o escrito, autorizado para

slogan “La nueva alternativa periodística”. En esta primera etapa, la revista se financió con recursos internacionales provenientes de las Agencias de Cooperación Entraide Fraternité y Novib, y por medio de suscripciones en Chile y en el exterior (Moyano y Rivera, 2020). Tenía doce páginas aproximadamente, sin imágenes y periodicidad quincenal; pero para 1980 se reestructura e incorpora imagen y colaboradores nacionales e internacionales que firman sus columnas. Entre agosto de 1981 y mayo de 1983, la revista fue sometida a una constante censura, que la lleva a dejar de publicarse por nueve meses y a entrar en diversos conflictos legales con el régimen militar; así como a disputar su derecho a publicar noticias nacionales. En 1984 comenzó su período dorado (Araya Jofré, 2007); durante este año, la revista se refiere a la necesidad de generar un cambio en Chile, a la posibilidad de la vuelta de la democracia, pero, sobre todo alude abiertamente a la violación de derechos humanos bajo la dictadura.

Análisis surge en 1977 como iniciativa de un grupo de periodistas provenientes de la democracia cristiana y la izquierda socialista renovada que contó con el apoyo de la Academia del Humanismo Cristiano (AHC) y de la Vicaría de la Solidaridad.⁷ La consolidación de *Análisis* se produce en 1979, momento en el que adopta el formato de la revista *Time* y transforma su contenido de uno monográfico a uno más ágil y periodístico en el que se abordaron diversas temáticas con profundidad. Para 1983 perdió el patrocinio de la AHC y aumentó sus suscripciones; a partir de ese momento su slogan va a ser “Una opinión libre”. Este momento coincide con el surgimiento de las Jornadas de Protesta Nacional⁸ (1983-1986) y el inicio de un período de oposición más abierto contra la dictadura por parte

transmitir o circular en Chile. Además, extendía su función revisora a las obras culturales, y era el encargado de las comunicaciones oficiales de la dictadura.

⁷ La Vicaría de la Solidaridad surge en enero de 1976 en reemplazo del Comité pro Paz. Fue creada por iniciativa de arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez y estuvo ligada a la iglesia católica. Su sede se ubicó en el Arzobispado de Santiago y fue dirigida en sus primeros años, por el sacerdote Cristián Precht en su calidad de Vicario y por Javier Luis Egaña como su primer secretario. La Vicaría tuvo como objetivos otorgar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a las personas perseguidas por la dictadura y sus familiares, además de defender sus vidas y buscar la libertad de los detenidos. Funcionó hasta 1992.

⁸ El 11 de mayo de 1983, a casi diez años del régimen, irrumpe la primera manifestación convocada por la Central de Trabajadores del Cobre (CTC) para protestar por las condiciones laborales y salariales en las que se encontraban y que se habían deteriorado aún más debido a la crisis económica de 1982. A esta primera manifestación se adhirieron diversas organizaciones políticas y sociales.

de la revista, que buscaba la unidad de la izquierda socialista renovada y el centro político. Este período, es también el de mayor censura para *Análisis*.

En 1982, como parte de la política de apertura del ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa se autorizó el surgimiento de *Cauce*. La nueva publicación hizo su aparición el 18 de noviembre de 1983. Esta revista surge en pleno desarrollo de las Jornadas de Protesta Nacional y vinculada a la socialdemocracia europea y latinoamericana. *Cauce* se financió a través de suscripciones y de publicidad en las redes de izquierda. Se publicó con frecuencia quincenal entre 1983 y 1989. En sus inicios, la revista tenía alrededor de 36 páginas, publicaba textos con fotografías que servían para ilustrar y reforzar lo que aquellos decían. En su momento de mayor difusión, llegó a vender 60 mil ejemplares, transformándose en una publicación semanal el 28 de agosto de 1984. Durante su primer año de funcionamiento la revista fue especialmente crítica con las acciones y manejos de dinero de la familia Pinochet, lo que significó reiterados cierres y el enjuiciamiento de periodistas.

Los titulares y las imágenes de las portadas de las revistas: sensacionalismo y terror

En las revistas se informó sobre los diversos crímenes de lesa humanidad llevados a cabo por los militares y sobre las etapas en que estos se ejecutaron. Así, informan que después de octubre de 1973, momento en que se consolidó la “victoria militar”, las detenciones e interrogatorios los llevaron a cabo los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas. Más adelante, una vez creada la DINA (1974), organismo de seguridad creado por el régimen militar, las operaciones de represión se centralizaron en este organismo hasta su cierre en 1977; sin embargo, esta fue reemplazada por la CNI en 1977. Las revistas dieron cuenta en extensos reportajes sobre las ejecuciones y fusilamientos, sobre los casos de detenidos desaparecidos, sobre la aplicación de distintas formas de tortura a los detenidos, sobre los campos de concentración que implementó la Junta Militar desde sus primeros días en el poder y sobre la instalación de los centros clandestinos de detención y tortura.

Estos reportajes son publicados en el contexto del primer y más combativo período de las Jornadas de Protesta Nacional que, corresponden a los años 1983 y 1984 (Bravo, 2017). Estas protestas desempeñaron un papel fundamental en la construcción de un proceso de

democratización social en Chile que ensanchó los espacios de debate, politización, organización y presencia pública de la oposición a la dictadura (Bravo, 2017; Delamaza y Garcés, 1985). Estas, además, como se mencionó en la introducción, obligaron al régimen a plantear una “apertura” que posibilitó a la prensa opositora desplegar una campaña de información y denuncia sobre la violación de derechos humanos y la corrupción de la familia Pinochet, entre otros temas. Es decir, es en el contexto de esta ampliación de espacios de debate en la sociedad chilena en medio de la dictadura que se habilitaron los marcos para interpretar las imágenes atroces (Butler, 2010) que las revistas *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* publicaron para dar cuenta de la violación sistemática de los derechos humanos sobre quienes los militares consideraban sus enemigos.

Los reportajes sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por los agentes de seguridad del régimen fueron informados por las revistas a través de titulares tales como “Clamor nacional: FIN de la CNI”,⁹ “Tortura y muerte en Villa Grimaldi”,¹⁰ “Reportaje al Estadio Nacional cuando fue campo de concentración masiva”¹¹ y “Dawson: el último campo de concentración de Walter Rauff”¹² de la revista *Análisis*; mientras que *Apsi* tituló en sus tapas “Testimonios directos: Así se tortura en Chile”,¹³ “Cómo y quiénes los hicieron desaparecer”,¹⁴ “Detenidos-desaparecidos: Cómo y quiénes los hicieron desaparecer”¹⁵ y “Desaparecidos en Paine: Los secretos del patio 29”¹⁶. Por su parte *Cauce* tituló “TORTURA. Todos somos culpables. ¿Cuánto queda de dictadura?”¹⁷, “Confirman: la CNI tortura”¹⁸ y “Ex cabo de la FACH y agente de CNI confiesa 'Yo torturé’”¹⁹ (Ver imagen 1).

⁹ *Análisis*, no. 60, 6 al 19 de diciembre de 1983.

¹⁰ *Análisis*, nº. 86, 17 al 31 de julio de 1984.

¹¹ *Análisis*, nº 87, 31 de julio al 4 de agosto de 1984.

¹² *Análisis*, nº 89, agosto 1984.

¹³ *Apsi*, nº 136, 7 al 20 de febrero de 1984.

¹⁴ *Apsi*, nº 137, 21 de febrero al 5 de marzo de 1984.

¹⁵ *Apsi*, nº 139, 20 de marzo al 2 de abril.

¹⁶ *Apsi*, nº 141, 10 al 16 de abril.

¹⁷ *Cauce*, no. 2, diciembre de 1983, p. 1.

¹⁸ *Cauce* nº 31, 16 al 22 de julio de 1985.

¹⁹ *Cauce* nº 32, 23 al 29 de julio de 1985.

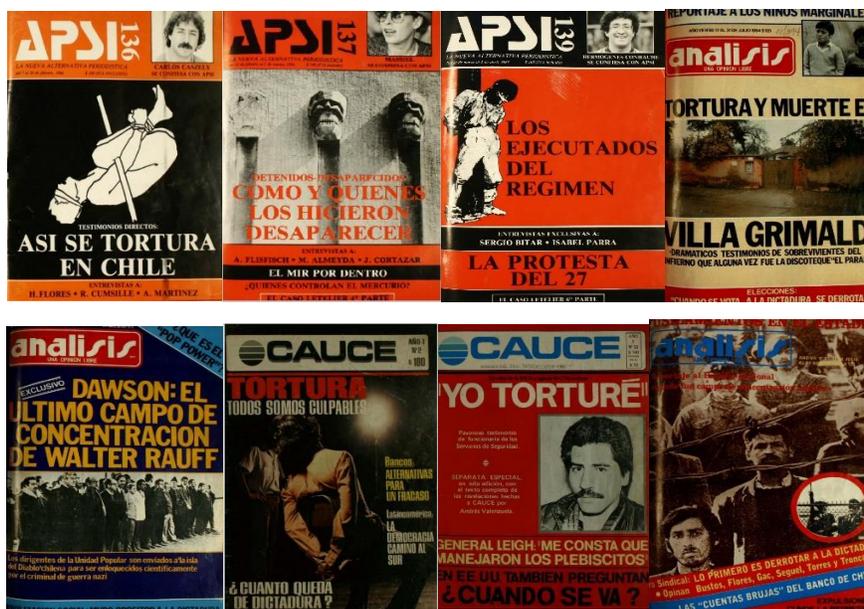


Imagen 1. Portadas *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* entre 1983 a 1985

En primer lugar, nos interesa resaltar el sensacionalismo de los titulares para dar cuenta de la violación de derechos humanos.²⁰ Esta forma espectacular de informar fue usada para llamar la atención y conmocionar a la sociedad chilena frente a la sistemática violación de los derechos humanos iniciada desde el momento del golpe de Estado, en septiembre de 1973, y que seguía llevándose a cabo, incluso, diez años después de la implementación del régimen cívico militar. Pero también, fue usada como una manera de contrarrestar el accionar de la prensa oficialista que fue cómplice del régimen y que se mantuvo callada, desinformó o distorsionó algunos hechos para cubrir la implementación del terrorismo de Estado por parte de los servicios de inteligencia. Un ejemplo de ello fue la manera en la que la prensa oficialista informó sobre la Operación Colombo²¹, la cual consistió en la ejecución de 119 hombres y mujeres en 1975 por parte de la DINA. El diario *La segunda* publicó en su portada de julio de 1975 el titular “Exterminados como ratones. 59 miristas chilenos caen en

²⁰ El sensacionalismo que se observa en los titulares y en las imágenes que fueron publicadas en las revistas *Apsi*, *Cauce* y *Análisis* entre finales de 1983 y 1986 en Chile, nos recuerda la manera en que fue presentado el terrorismo de Estado llevado a cabo por los militares durante la última dictadura argentina en la prensa de la transición democrática, conocido como el “Show del horror”. Para ampliar información sobre este aspecto, ver Feld, 2015.

²¹ La Operación Colombo consistió en un montaje organizado por la DINA, cuyo objetivo era “hacer creer al público que los detenidos desaparecidos eran una ficción y que las supuestas víctimas de la dictadura se habían exterminado entre ellas, en Argentina” (Del Pozo, 2018, p.268).

operativo militar en Argentina”.²² De igual forma, *El Mercurio*, sobre este caso, afirmó en una de sus editoriales de julio del mismo año que los violentos solo aceptan la violencia como criterio para resolver sus diferencias y que, el caso de los 119 asesinados obedecía a una “liquidación de cuentas” entre los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).²³

El diario *El Mercurio* constituye un caso emblemático sobre el ocultamiento de la violación de los derechos humanos en Chile (Dougnac et al, 2013), puesto que desempeñó un papel político, ideológico y comunicacional importante durante los 17 años del régimen de Pinochet (González y Monsálvez, 2019). No obstante, a pesar de que la prensa oficialista desinformó o calló frente al accionar violento del régimen militar, es importante mencionar que tempranamente el boletín *Solidaridad*,²⁴ perteneciente a la Vicaría de la Solidaridad, publicó reportes sobre la violación de derechos humanos en Chile.²⁵ Para 1976 publicó un informe detallado sobre 383 casos de personas desaparecidas hasta esa fecha; sin embargo, este boletín tuvo una circulación restringida (Santa Cruz, 2015, p. 187).

En segundo lugar, nos interesa detenernos en las imágenes que acompañan los titulares de las tapas de las revistas. Los distintos tipos de imágenes usadas -ilustraciones, obras de arte y fotografías - dan cuenta de los diferentes tipos de la violación de los derechos humanos durante los diez años de dictadura: tortura, desaparecidos, ejecutados, campos de concentración y centros clandestinos de detención; solamente en una de ellas se publica la imagen de uno de los perpetradores. Algunas de estas imágenes impactan y conmocionan por sí solas; pero otras, necesitan del anclaje con el texto para que impacten a un lector (Ver imagen 1).

Las portadas en las que se hace mención a los campos de concentración (Tapas 5 y 8 de la imagen 1) utiliza fotografías de archivo. Estas son fotografías que se tomaron por las

²² *La Segunda*, 24 de julio de 1975.

²³ *El Mercurio*, 23 de julio de 1975.

²⁴ Fue el boletín informativo de la Vicaría de la Solidaridad. Fue editado quincenalmente entre mayo de 1976 y octubre de 1988, el cual alcanzó un total de 300 números (González Alarcón y Monsálvez Araneda, 2019).

²⁵ *Solidaridad* no. 7, octubre de 1976, “Informe sobre 383 casos de personas desaparecidas”, p. 4.

comisiones de prensa que la Junta Militar permitió ingresar tanto al Estadio Nacional como a la isla de Dawson cuando funcionaron como campos de concentración tras el golpe de Estado. A la isla de Dawson, los militares llevaron a la cúpula política de la Unidad Popular –dirigente, senadores y diputados de los partidos Comunista, Socialista e Izquierda Cristiana - y a altos funcionarios del gobierno de Salvador Allende - asesores, ministros y empleados de La Moneda-. Eran los intelectuales más cercanos del círculo de Allende, quienes fueron sometidos a la realización de trabajos forzados y a soportar las duras condiciones climáticas de la isla, ubicada en la zona austral de Chile. El campo de concentración en la isla Dawson funcionó desde el 16 de septiembre de 1973 hasta octubre de 1974.

Por su parte, el Estadio Nacional de Santiago funcionó como centro de concentración y de tortura desde el 12 de septiembre hasta el 9 de noviembre de 1973,²⁶ donde estuvieron detenidos más de doce mil prisioneros entre hombres y mujeres. Las imágenes del Estadio Nacional recorrieron el mundo a través de fotoperiodistas internacionales que cubrieron el golpe de Estado en septiembre de 1973. En octubre, los militares permitieron la entrada al Estadio de la misión de observación de la OEA enviada a Chile como medio de verificación de las condiciones de los prisioneros políticos y del "estado de Guerra", así como la entrada de periodistas nacionales y extranjeros; pero estos no pudieron ingresar al interior de los camerinos, a la pileta o al velódromo. Lugares donde se encontraban hacinados tanto hombres como mujeres y donde se llevaban a cabo los interrogatorios y las torturas, respectivamente. Como resultado de la visita al Estadio, *El Mercurio* tituló en octubre de 1973 “Con show y coplas recibieron a periodistas los más de mil 688 detenidos que quedan en el Estadio Nacional”.²⁷ Es decir, no se informó ni sobre las precarias condiciones higiénicas y alimentarias de los detenidos ni sobre las torturas de que eran objeto al ser interrogados por los militares; así como tampoco se informó sobre las ejecuciones llevadas a cabo allí.

²⁶ Sobre el Estadio Nacional como centro de concentración y de tortura ver Montealegre (2003), *Frazadas del Estadio Nacional*; Cozzi (2000), *Estadio Nacional*; Parot (2002), *Estadio Nacional* (documental).

²⁷ *El Mercurio*, 26 de octubre de 1973, tomado de Montealegre (2003).

Estas fotografías de los dos campos de concentración y de tortura en Chile,²⁸ funcionan como un instrumento de rememoración que recreó y simbolizó los primeros crímenes cometidos por los militares, tras hacerse del poder en septiembre de 1973. Estas fotografías “vivificaron” momentos de ese primer periodo de la implantación de la dictadura cívico militar caracterizado por las detenciones masivas y las ejecuciones sumarias. En este sentido, funcionaron como metonimia (da Silva Catela, 2009), en tanto que a través de la identificación de estos dos campos de concentración y de tortura significaron la totalidad del sistema de represión implementado por la Junta Militar durante sus primeros meses en el poder. Por otra parte, rememoraron también los campos de concentración Nazi; puesto que además de la alambrada, el estado físico de los detenidos y la imagen de los militares resaltada en un círculo, se hace mención de forma explícita al nazi Walter Rauff, quien estuvo a cargo de implementar los trabajos forzados en Dawson.

La tortura, por su parte, está representada a través de imágenes que remiten al sufrimiento y al horror a través de ilustraciones y fotografías de performance (Tapas 1 y 6 de la imagen 1). La ilustración publicada en la tapa de *Apsi* representa el método de tortura conocido como Pau de Arara.²⁹ Esta técnica de tortura se originó, al parecer, con los traficantes de esclavos portugueses, que la usaba como una forma de castigo para los esclavos desobedientes; pero su uso se generalizó durante la dictadura cívico militar brasileña en las décadas del sesenta y setenta.³⁰ Esta imagen remite a una iconografía del sufrimiento y del martirio dado los gestos de dolor que se pueden observar en ella; pero se ancla al contexto chileno a partir del título. La ilustración está puesta en la tapa sin un escenario o paisaje que la soporte para que el espectador centre la mirada sobre el dolor y el horror expuesto en el

²⁸ Desconocemos la fuente de las fotografías publicadas en *Análisis* sobre los dos campos de concentración y de tortura; pero consideramos que posiblemente fueron adquiridas por la revista a través de las agencias de prensa internacional que cubrieron en 1973 el Golpe de Estado en Chile.

²⁹ Este término portugués traduce "palo de guacamayo" y remite a una técnica de tortura física diseñada para causar fuertes dolores articulares y musculares, así como dolores de cabeza y traumas psicológicos. La técnica consiste en colocar un tubo, barra o poste sobre los bíceps y detrás de las rodillas mientras se atan los tobillos y las muñecas de la víctima para que el cuerpo quede suspendido.

³⁰ El uso de esta imagen remite también a la colaboración que existió entre las dictaduras del cono sur durante la década de los setenta, conocido como Plan Condor. En los testimonios de varios de los sobrevivientes del Estadio Nacional se menciona la presencia de torturadores brasileños que las víctimas reconocían a pesar de estar vendados durante los interrogatorios en los que fueron torturados porque en ocasiones el torturador hablaba en portugués (Montealegre, 2003, p. 85).

dibujo. Pareciera una manera de preguntar al espectador si puede ver esto y soportarlo. La fotografía de la performance de una escena de tortura publicada en la tapa de *Cauce* nos lleva a pensar en los límites que tiene la fotografía como testimonio de un hecho real, puesto que al ser un montaje fotográfico rompe con las funciones inherentes de la imagen fotográfica; esto es, de ser huella y de ser objetiva frente a la realidad que captura. En este caso, la fotografía no muestra, sino que evoca. Sin embargo, en el contexto de su publicación, podemos indicar que la función de esta fotografía se desplaza en dos sentidos. Por un lado, se desplaza del testimonio para ocupar el lugar de la espectacularidad y, por el otro, se desplaza de ser prueba para ubicarse en el lugar de generar conmoción el espectador, por ello en el título se indica “TORTURA. TODOS SOMOS CULPABLES”.

Los detenidos desaparecidos son representados en la tapa de *Apsi* a partir de la metáfora del desvanecimiento. Usando la imagen de un monumento de piedra se observan tres calaveras que se van desvaneciendo (Tapa 2 de la imagen 1). Mientras que, para representar a los ejecutados por el régimen, se utiliza, de manera incompleta, el grabado número 15 de *Los desastres de la guerra* de goya, que lleva como pie de imagen “Y no hay remedio”. El apartado del grabado que reproduce la revista *Apsi* en la tapa corresponde a la de un hombre muerto, amarrado por un lazo al tronco de un árbol (Tapa 3 de la imagen 1).

Es importante mencionar que las revistas también dieron cabida a los perpetradores en sus tapas (Tapa 7 de la imagen 1); mediante una fotografía de perfil se muestra el rostro de un victimario que confiesa haber torturado. Es significativo que en *Cauce* le pusiera un rostro al torturador en una de sus portadas, dado que, durante la tortura, las víctimas fueron vendados para que no pudieran reconocer a sus victimarios, pero, sobre todo porque los servicios de inteligencias aún se encontraban operando en Chile durante el momento de la publicación. Podríamos decir incluso que publicar el testimonio de un torturador fue un acto arriesgado y audaz en tanto significó un riesgo para quienes entrevistaron al torturador. Esto último porque cuatro meses antes de publicar el reportaje, en marzo de 1985, la DICOMCAR³¹ asesinó a José Manel Parada y Manuel Guerrero Ceballos, quienes estuvieron

³¹ La DICOMCAR fue creada en septiembre de 1983, para reemplazar el Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR). Tuvo como propósito que Carabineros asumiera un rol de mayor envergadura en labores de inteligencia y contrainsurgencia, además de análisis de información y protección de servicios públicos.

involucrados en la verificación de la información brindada por el agente de seguridad a la periodista de *Cauce*, Mónica Rodríguez. En ese crimen también fue víctima Santiago Nattino, diseñador gráfico y miembro de la imprenta de la Asociación Gremial de Educadores, lugar donde la DICOMCAR pensaron que se encontraban los estenciles para la publicación del testimonio del agente de inteligencia (Guerrero Antequera, 2023, p. 22 a 37). Estos asesinatos se conocen en Chile como el Caso degollados.³²

Las imágenes de estas tapas tuvieron como objetivo sacudir, indignar y herir al espectador (Sontag, 2004, p.56) que hasta el momento no había tenido la oportunidad de acceder a la denuncia pública de estos crímenes ni escuchar la voz de las víctimas y, al mismo tiempo ayudaron a crear en la conciencia de los espectadores un mirador para la observación de los crímenes y violación de derechos humanos llevado a cabo por los militares durante los diez años que llevaban en el poder. Estas portadas también pueden ser vistas como una síntesis (Sontag, 2004) porque tienen la pretensión de indicar que estos crímenes habían sucedido y seguían sucediendo en Chile.

Imágenes de las víctimas del terrorismo de Estado en Chile: entre la denuncia, el testimonio y la memoria

A pesar del uso del sensacionalismo en sus portadas, al interior de las revistas se publicaron amplios y completos reportajes sobre la situación de los derechos humanos en Chile. En estos se combinaron testimonios de víctimas y de familiares de estas, informes de Amnistía Internacional y de la comisión especial para el estudio de la situación de los derechos humanos en Chile de las Naciones Unidas y, entrevistas a algunos de los abogados de la Vicaría de la Solidaridad que llevaban los procesos de las víctimas y de sus familiares

Contaba con personal, principalmente de carabineros, aunque también participo personal civil. Dentro de los miembros de este organismo hubo ex integrantes del Comando Conjunto, creado después del golpe de Estado en septiembre de 1973. Al igual que otros organismos represivos de la época, la tortura fue una práctica sistemática para la DICOMCAR.

³² Por la brutalidad del triple homicidio y la indignación extendida de la ciudadanía, obligó a la Corte Suprema a designar al Juez José Cánovas Robles como ministro en visita para investigar el delito. La investigación del Juez Cánovas inculpó a la DICOMCAR y fueron detenidos dos coroneles, un comandante, dos capitanes y dos oficiales de Carabineros. El caso provocó la dimisión del general César Mendoza, General Director de Carabineros y Miembro de la Junta Militar desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 así como la disolución de la DICOMCAR.

ante la justicia. Es decir, en las revistas, no solamente se hizo uso de imágenes y titulares sensacionalistas en las tapas, sino que en su interior se informó de manera detallada sobre la manera en la que operaba la violación de derechos humanos en Chile a través de los servicios de inteligencia de la dictadura.

Los responsables de las publicaciones se ocuparon no solamente de conmocionar a sus lectores a través de las imágenes publicadas en las tapas, sino que también se preocuparon de que estos comprendieran quiénes y cómo llevaban a cabo estos crímenes, ya que, como lo indica Sontag (2004) ante estas imágenes del horror no es suficiente con la empatía (p. 104). Por ello, utilizaron como estrategia la combinación de información con denuncia sobre la violación de los derechos humanos. De esta manera, instalaban en el espacio público el debate sobre la violencia implementada por los militares y, al mismo tiempo, contribuían a la construcción de una cultura pública de defensa de los derechos humanos (Moyano y Rivera, 2020).

Los reportajes publicados al interior de las revistas estuvieron acompañados también de ilustraciones y fotografías. La tortura fue el eje principal sobre el que giraron los reportajes en las revistas para denunciar la violencia política implementada por el régimen de Pinochet. Debido a que la CNI seguía operando en todo el territorio chileno para el momento en el que se hacen estas publicaciones, era importante para los editores de estas revistas demostrar que la tortura era un flagelo que continuaba siendo usado por el régimen. Por ello, además de publicar varias series de ilustraciones y dibujos en los que daban cuenta de los diversos métodos de tortura usados por los agentes de inteligencia (Imagen 2), existían testimonios de víctimas que confirmaban haber sido arrestados y torturados por la CNI (Imagen 3). Era fundamental probarlo dado que tanto Pinochet como el director de la CNI en 1983, general Humberto Gordon, seguían negando la práctica de la tortura por parte de este organismo de inteligencia, indicando que los testimonios y denuncias eran falsas.

A finales de 1983, el general Pinochet declaraba para la revista estadounidense Newsweek que en Chile el poder judicial era independiente y que si hubiese tortura, esta tendría que ser sancionada por este poder. “Si alguien es torturado, tiene el derecho a acudir

a los Tribunales para buscar justicia. Si usted desea verificar cargos de tortura en Chile, no los hallará”.³³ Por su parte, el director de la CNI, declaraba ante *El Mercurio* en 1983, que “son testimonios y denuncias falsas. Apenas la CNI toma a un detenido aparece un abogado a explorar la situación...”³⁴

Las ilustraciones daban cuenta de diversas técnicas de tortura como el pau de arara, la parrilla, la silla, el closet y la picana eléctrica (Imágenes 2). Las primeras remiten a una iconografía del sufrimiento dado los gestos de dolor que se pueden observar en ellas y tienen una función pedagógica: indican los tipos de tortura y los lugares del cuerpo en los cuales se aplica electricidad. En otras ocasiones, los dibujos daban cuenta del acto de tortura propiamente. En ellas se observaba la ejecución de los torturadores sobre el cuerpo de las víctimas.

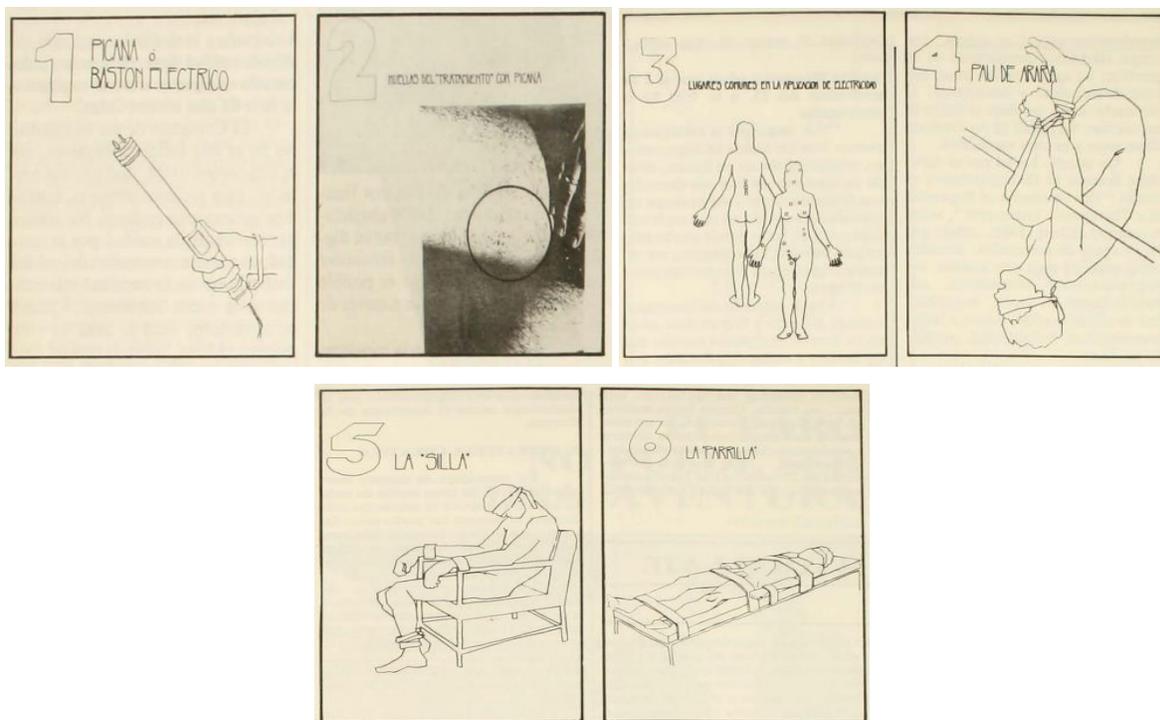


Imagen 2. *Apsi* 136, 7 al 20 de febrero de 1984, p. 9 a 11

³³ Declaración reproducida en una cartilla de la Comisión Nacional contra la Tortura, publicada en 1984. Fuente: Centro de Documentación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago.

³⁴ *El Mercurio*, 4 de diciembre de 1983

Por su parte, la fotografía funcionó como testimonio, como prueba de las huellas de la tortura entre las imágenes publicadas con los reportajes. Las revistas publicaron fotografías de las víctimas con huellas en sus cuerpos sobre los diversos tormentos a los que fueron sometidos. Fotografías que, necesariamente, dan cuenta en diferido de los hechos, pero que son tomados como prueba de lo que ha ocurrido (Barthes, 2006). En la imagen 2, se observa que en la serie de ilustraciones se incluyó una fotografía en la que se logran ver huellas del uso de la picana en el cuerpo de una víctima. Es diciente esa imagen porque permite corroborar la fuerza de la fotografía como evidencia “real” de lo acontecido (Sontag, 2004); aunque la fotografía no es lo suficientemente clara para identificar de qué se trata sin el anclaje que cumple el texto en ella, cumple la función de prueba al ser un fragmento de la realidad que, aunque no dice toda la verdad de lo vivido por quien fue fotografiado/a, es un vestigio de lo sucedido (Didi Huberman, 2004).



Imagen 3, Cauce 31, 16 al 28 de julio de 1985

Dado que la fotografía que retrata el sufrimiento humano, generalmente, es diferida del hecho que ocasiona este, fue necesario el uso del testimonio y del anclaje que el texto le confiere a la imagen. Por ello, en los reportajes que las revistas publicaron, el testimonio de las víctimas y de sus familiares jugó un lugar central para completar el sentido de estas imágenes. Así, tanto para dar cuenta de la tortura (Imagen 3) como de los desaparecidos, de los ejecutados y de los campos de concentración y de detención clandestinos, el testimonio jugó un papel central. Sobre la tortura, los testimonios estuvieron centrados en describir las formas en que fueron atormentados física, sexual y psicológicamente por los diferentes organismos de seguridad de la dictadura; así como de indicar las consecuencias que sobre la

salud física y mental quedaron en las víctimas. En algunos de ellos, se incluyó la descripción de centros de detención y tortura clandestinos (Imagen 4) y de los trabajos forzados a los que fueron sometidos los presos políticos en los campos de concentración (imagen 5); así como el testimonio de los familiares de las víctimas de los ejecutados y los detenidos desaparecidos (imágenes 6 y 7).

La apertura del debate político en la prensa de oposición al régimen a través de la ampliación de espacios de democratización que generaron las Jornadas de Protesta Nacional iniciadas en Chile en mayo de 1983 también habilitó que la voz de las víctimas fuera escuchada. *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* funcionaron como lugares creíbles y validados para las víctimas y sus familiares. Como indica Peris Blanes (2015), estos testimonios fueron posibles en el Chile de los ochenta debido a la textura de las representaciones que los acompañaron, el tono de los textos que se le adhirieron y al lugar en el que se hicieron públicos y circularon.



Imagen 4. *Análisis* 86, julio 17 al 31 de 1984, p. 34.

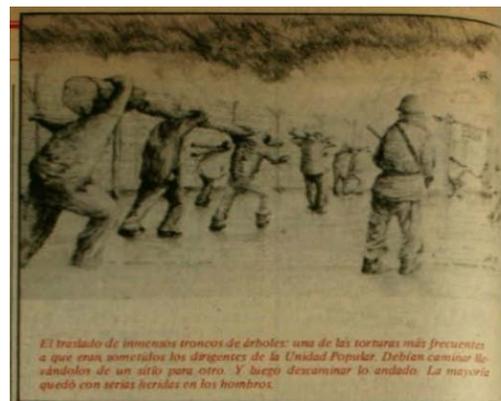


Imagen 5. *Análisis* 89, agosto 28 a septiembre 11 de 1984

Para dar cuenta de los desaparecidos, las revistas recurrieron a diversos tipos de fotografías: fotos tipo carnet de las víctimas (Imagen 6), fotografías de las tumbas de “NN” (Imagen 7) y fotografías de los lugares donde fueron encontrados algunos de los cadáveres de los desaparecidos (Imagen 8). Al igual que en Argentina, la foto carnet fue el medio más usado por los familiares de las víctimas para visibilizar la ausencia de los desaparecidos. Esas fotografías, como lo indica Da Silva Catela (2009), funcionaron como una metonimia, ya que una sola pieza puede significar todo un sistema de significaciones, en este caso, el funcionamiento de desaparición que implementó el régimen de Pinochet. Este es también el

caso de las fotografías que se publicaron en las revistas sobre ejecutados desaparecidos: Lonquén, Maipú, Laja, Painé, Tocopilla, Calama, entre otros. Se publicaron fotografías de las ruinas de minas (Imagen 7) y de las fosas comunes (Imagen 8) en las que se encontraron los cuerpos de varios de los desaparecidos que fueron ejecutados durante los meses de octubre y noviembre de 1973. Etapa en la que el régimen, una vez consolidada la victoria militar del golpe (septiembre – octubre de 1973), emprende la represión generalizada (octubre 1973- julio 1974). Durante esta etapa, las Fuerzas Armadas llevan a cabo una serie de operaciones armadas a lo largo de todo Chile contra los miembros de los sindicatos rurales y mineros, las zonas campesinas donde fue más fuerte la implementación de la reforma agraria, los sectores ligados a la agroindustria y las zonas mineras donde había una fuerte presencia de los partidos comunista y socialista.

Una de las operaciones militares más conocidas de esta etapa es la *Caravana de la muerte*.³⁵ Así se le llamó a la comitiva del Ejército que recorrió el país entre septiembre y octubre de 1973 y que, por orden de Pinochet, tenía la misión de “agilizar y revisar” los procesos de personas detenidas tras el golpe militar. La operación terminó con el asesinato y desaparición forzada de 97 presos políticos en las ciudades del centro y sur de Chile: Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Cauquenes (Verdugo, 2018).

³⁵ Sobre esta operación se realizó la serie de televisión “Ecos del desierto” (2013), la cual tiene cuatro capítulos. Se puede ver en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=IAtHVGSKrNQ>



Imagen 6. *Apsi* 137, febrero 21 a marzo 5 de 1984.



Imagen 7. *Apsi* 141, 10 al 16 de abril de 1984



Imagen 8. *Cauce* 9, marzo 13 al 26 de 1984

Finalmente, nos gustaría hacer referencia a las fotografías que sobre el Estadio Nacional se publicaron en las revistas cuando este fue campo de concentración y de tortura entre septiembre y noviembre de 1973. Estas imágenes (Imagen 9), dan cuenta de la memoria fotográfica (Fortuny, 2014) que sobre el golpe de Estado se dio a conocer a nivel mundial y que para los editores de las revistas era necesario traer en los momentos en los que la sociedad chilena por primera vez, después de diez años de dictadura, se atrevía a salir a las calles y protestar. Estas imágenes funcionaron en ese momento como huella de los nefastos campos de concentración instaurados tras el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y como metáfora al hacer presente el terror instaurado por los militares desde el 11 de septiembre de 1973 en Chile.



Imagen 9. *Análisis* 87, julio 31 a agosto 4 de 1984, p.

Durante estos años y como consecuencia de las publicaciones que los editores y directores de las revistas *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* realizaron, se vieron sometidas a distintos momentos de censura y persecución por parte del régimen militar, a pesar de la “apertura” política que el ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, intentó implementar para contrarrestar los efectos de las Jornadas de Protesta Nacional. El director de *Análisis*, Juan Pablo Cárdenas, estuvo preso en dos ocasiones durante 1984 y se suspendió la publicación del número 80 de la revista. *Apsi* sufrió censura nuevamente por parte de la DINACOS después de la publicación de las ediciones en las que trató desde la portada la violación de derechos humanos y se le volvió a prohibir el tratamiento de temas nacionales bajo la amenaza de ser clausurada. *Cauce*, por su parte, tuvo que enfrentar un proceso judicial instaurado directamente por Pinochet contra la publicación. Adicionalmente, en septiembre de 1984, ante la publicación de imágenes tanto de la violación de los derechos humanos como de la represión en las manifestaciones, prohibió a *Análisis*, *Apsi* y *Cauce* el uso de imágenes en sus publicaciones a través del Bando 19. Este estuvo vigente hasta principios de noviembre de 1984.

Reflexiones finales

Análisis, Apsi y *Cauce* llevaron a cabo una batalla de confrontación simbólica contra el régimen militar a partir de 1983, momento en el que se da inicio a las Jornadas de Protesta Nacional. Estas permitieron a las revistas ampliar los límites decibles y visibles sobre la violencia y la violación de los derechos humanos que el régimen militar venía implementando desde septiembre de 1973. En esa lucha simbólica, la imagen jugó un papel fundamental, puesto que, a través de ella, pudieron dar cuenta de los detenidos desaparecidos, de los ejecutados, de los campos de concentración y de detención y tortura instaurados por el régimen, así como de la implementación de la tortura por parte de los servicios de inteligencia, tanto la DINA como la CNI.

Los titulares y las imágenes sensacionalista y espectaculares de las tapas de las revistas que dieron cuenta de la violación de los derechos humanos en los diez años régimen tuvieron como propósito conmover, sacudir, indignar y herir al espectador. Mientras que las ilustraciones y dibujos que acompañaron los testimonios y los informes publicados al interior de las revistas buscaron ampliar la información para que el lector comprendiera la operatoria de la violencia política del régimen. Por su parte, las fotografías que acompañaron los reportajes y los testimonios tuvieron tres usos. En primer lugar, sirvieron como pruebas y huellas “reales” de la aplicación de tormentos sobre los detenidos por la DINA y la CNI. En segundo lugar, operaron como memoria fotográfica al evocar los campos de concentración instaurados por los militares, tras el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular. En tercer lugar, como evocación de la ausencia dejada por los desaparecidos.

En conjunto, tanto las ilustraciones como los dibujos y fotografías usados en estos reportajes funcionaron como una síntesis que pretendieron mostrar: esto ha sucedido y sigue sucediendo en Chile. Son, además, una serie narrativa del horror generado por el régimen militar, en donde tuvieron cabida las voces de las víctimas y sus familiares. Sus testimonios encontraron en estas revistas una plataforma válida y creíble para denunciar el horror y terror vivido; así como el miedo instaurado por los militares en la sociedad civil.

Por último, nos parece que es necesario mencionar la importancia que tuvo la difusión de estas imágenes en la sociedad chilena y, por supuesto, para el régimen cívico militar, dada la prohibición que este último dictaminó en septiembre de 1984 a *Apsi*, *Análisis* y *Cauce* de publicar imágenes tanto en las tapas como al interior de sus páginas. Por ello, resaltamos la importancia y centralidad de la imagen en cuento articuladora del pensamiento y la acción. Siguiendo a Fontcuberta (2016), podemos decir que habitamos las imágenes y estas nos habitan, puesto que la realidad que se transforma en imagen puede volverse la realidad misma. En este caso de la violencia que ejercieron los militares y los organismos de seguridad en Chile durante los años de plomo.

Referencias Bibliográficas

- Araya Jofé, F. (2007). Historia de la revista Apsi. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Barthes, R. (2006). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós.
- Bravo, V. (2017). Piedras, barricadas y cacerolas: las Jornadas Nacionales de Protesta, Chile 1983-1986. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires, Paidós.
- Da Silva Catela, L. (2009). “Lo invisible revelado. El uso de las fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en la Argentina”, en Feld y Stites Mor (eds.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós, pp. 331-361.
- Delamaza, G. y Garcés, M. (1985). La explosión de las mayorías: Protesta Nacional 1983-1984. Santiago: ECO.
- Donoso Friz, K. (2013). “El ‘apagón cultural’ en Chile”, *Outros Tempos*, vol. 10, n.16, p. 104-129.
- Errázuriz, L. H. (2009). “Dictadura militar en Chile. Antecedentes del golpe estético-cultural”, *Latin American Research Review*, Vol. 44, No. 2, p. 136-157.
- Dougnac, P., Harries, E., Salinas, C., et al. (2013). *El diario de Agustín. Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973-1990)*. Santiago de Chile: LOM.
- Feld, C. (2015). “La prensa de la transición ante el problema de los detenidos desaparecidos: el discurso del “show del horror” En: *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, pp. 269 a 316.
- Feld, C. (2014). “¿Hacer visible la desaparición?: Las fotografías de detenidos-desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera”. En *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, nº 1.
- Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*. Ed. Galaxia Gutenberg.
- Fortuny, N. (2014). *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: La luminosa.
- Guerrero Antequera, M. (2023). *Sociología de la masacre. La producción social de la violencia*. Santiago de Chile: Paidós.

- González, J. y Monsálvez, D. (2019). “Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: El caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce”, Estudios del ISHiR, Año 9, No. 23.
- Montealegre, I. J. (2003). *Frazadas del Estadio Nacional*. Santiago de Chile: LOM.
- Moyano B. C. y Rivera, A. C. (2020). Disputando lo político. La izquierda y la prensa política de masas en Chile, 1950-1989 en *UNIVERSUM*, Vol. 35, n° 1, pp. 340-366.
- Peris Blanes, J. (2015) “Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno”. En “Avatares del testimonio en América Latina”, *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, n° 6, Valencia, pp. 549-581.
- Santa Cruz, E. (2015). *Prensa y Sociedad en Chile, siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Sontag, S. (2004). *Ante el dolor de los demás*. México: Alfaguara.
- Verdugo, P. (2018). *Los zarpazos del puma. La caravana de la muerte*. Santiago de Chile: Catalonia.